



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

#MÁSCercadelaGente

# Política Prevención del Daño Antijurídico 2022 – 2023

Oficina Asesora Jurídica

# CIRCULAR No. 05 DE 2019



#MÁSCercadelaGente



La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE, mediante Circular No.05 de 2019, determinó que todas las entidades públicas deben formular, aprobar y hacerle seguimiento a la Política de Prevención del Daño Antijurídico – PPDA conforme al aplicativo denominado “*Lineamientos para la Formulación e implementación de las políticas de prevención del daño antijurídico*”, constituyendo una herramienta que le permite a las entidades tomar decisiones estratégicas y adoptar las medidas necesarias para una eficaz prevención del daño antijurídico.

# PPDA DE LA CVC



#MÁSCercadelaGente



En virtud de la directriz anterior, la CVC procedió a formular la PPDA conforme a las directrices establecidas en la Circular No.05 de 2019, la cual se adjunta a continuación: